



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-022-2020  
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL SECTOR  
CENTRAL DE GOBIERNO DEL ESTADO"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número 32065001-022-2020, correspondiente al "Servicio de Limpieza para las Diferentes Dependencias del Sector Central de Gobierno del Estado".

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00** horas del día **14 de Mayo de 2020**, fecha señalada en el Acta circunstanciada de fecha 13 de mayo de 2020 en la que se hizo constar el acta de segundo diferimiento de Junta de Aclaraciones para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.1** de las bases de licitación el C. **LINO FERNANDO LIMON FELIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. **LINO FERNANDO LIMON FELIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 04 de mayo de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las Modificaciones realizadas por la Convocante y las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes, en los siguientes términos:

### **MODIFICACIÓN 1**

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se incorpora al ANEXO TÉCNICO” de las bases de la presente Licitación, la lista de Consumibles mínimos y máximos mensuales requeridos, así como equipo de trabajo a utilizar exclusivamente para el PAQUETE 1 (FISCALIA GENERAL DEL ESTADO), los cuales se describen a continuación:

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
RELACION DE MATERIALES DE LIMPIEZA A ENTREGAR POR MES

NO.	ARTICULO	PRESENTACION	TIJUANA	MEXICALI	ENSENADA	MINIMOS POR MES	MAXIMOS
1	PAPEL HIGIENICO JUMBO	CAJAS C/12	166	152	72	390	449
2	PAPEL HIGIENICO JUNIOR C/12 DALIA 200	CAJA	48	15	10	73	84
3	PAPEL SANITARIO HORTENCIA ROLLO 24/4	PAQUETE		10		10	12
4	PAPEL ROLLOS PARA MANOS C/6	CAJAS C/12	33	23	7	63	72
5	TOALLA INTER TI250 16/250	PIEZAS		528		528	607
6	COLORO	GALON	132	132	56	320	368
7	FLASH O FABULOSO(AROMA) GALON	GALON	168	138	83	389	447
8	JABON EN POLVO CAJA/C12 1KG	CAJA	29	27	16	72	83
9	REPUESTO DE TRAPEADOR #32	PIEZAS	59	57	37	153	176
10	REPUESTO DE TRAPEADOR #40	PIEZA		24		24	28
11	FRANELA	PIEZAS	70	66	43	179	206
12	BOLSAS NEGRAS 55 GALONES C/100PZAS	CAJAS C/12	60	34	33	127	146
13	BOLSAS NEGRAS 12-15 GALONES C/100 PZAS	CAJAS	81	40	37	158	182
14	JABON PARA MANOS LIQUIDO GALON	GALON	51	52	18	121	139
15	GUANTES DE LATEX S	CAJAS	10	12	8	30	35
16	GUANTES DE LATEX M	CAJAS	10	12	8	30	35
17	GUANTES DE LATEX L	CAJAS	10	12	8	30	35
18	GUANTES DE HULE XL HOUSE HOLD-LIFE LATEX L	PIEZAS	36	19	17	72	83
19	LIQUIDO P/ LIMPIAR VIDRIOS (WINDEX)	PIEZAS	50	39	29	118	136
20	DESENGRASANTE GAL.	GALON	12	15	9	36	41
21	SARRICIDA GAL.	GALON	12	18	6	36	41
22	CEPILLOS PARA WC PZ.	PIEZAS	64	77	10	151	174
23	GEL ANTIBACTERIAL GAL.	GALON	24	25	16	65	75
24	AJAX LIQUIDO (CAJA C/12 PZA DE 1 L.)	CAJA	8	14	2	24	28
25	CERA PARA MUEBLES EN AEROSOL 300 ML.	PIEZAS	31	35	17	83	95
26	AROMATIZANTE TIMEMIST EN AEROSOL (PZ DE 6.35 OZ)	PIEZAS	30	29	15	74	85
27	ESCOBA ESPECIAL 100% ESPIGA 4 HILOS DE METAL	PIEZAS	49	62	22	133	153
28	RECOGEDOR DE LAMINA P/ BASURA INDUSTRIAL TORNILLO C/TUERCA	PIEZAS	37	34	19	90	104
29	ACIDO MURIATICO	PIEZAS	3	17	6	26	30
30	TRAPEADOR	PIEZAS	38	36	19	93	107
31	FIBRA DE DOBLE ESPONJA	PIEZAS	25	26	21	72	83
32	PAQUETES TOALLA INTERDOBLADA	PAQUETE	2		15	17	20
33	JALADOR DE VIDRIOS	PIEZAS	4	5	1	10	12
34	LYSOL DESINFECTANTE EN AEROSOL 475gr	PIEZAS	9	7	3	19	22
35	ESTROPAJO INOXIDABLE MARCA SPIRO	PIEZAS	22	5	5	32	37
36	JABON PARA MANOS PALMOLIVE 90 GR. PIEZA	PIEZAS	25			25	29
37	MOTA PARA TRATADO CON ACEITE Y BROCHE 24	PIEZAS	12	6	2	20	23
38	MANGO P/A TRAPEADOR DE MADERA MCA CAST. TORNI	PIEZAS	10	7	2	19	22
39	TOALLA AZUL ROLLO 27.09X26.4CM C/60	CAJAS	12	10	3	25	29
40	DESINFECTANTE P/A PISO GALON	CAJA	4	5		9	10
41	ESCOBA DE PLASTICO ABANICO GRANDE	PIEZAS	2			2	2
42	FRANELA CON ACEITE	PIEZAS		5		5	6
43	JABON LAVATRASTE LIQUIDO DE 700 MÑ	CAJA	12	8	3	23	26
44	CEPILLO DE 24 PULGADAS POLIPROPYLENO CON MANGO DE MADERA PUNTA DE ACERO	PIEZAS	3			3	3

Los químicos a utilizar deberán ser del uso común y comercial de tal forma que no afecte la salud de empleados y público en general.

El número de artículos a emplearse deberá ser acorde a la oficina y lugares específicos para su aplicación.

El administrativo o encargado del punto de limpieza, podrá negarse a recibir materiales que no cumplan con las especificaciones convenidas (tales como, químicos rebajados, paquetes con menor contenido o menor calidad de la oferta), en cuyo caso se asentara la incidencia en la bitácora de materiales respectiva.

### MODIFICACIÓN 2

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el Anexo 6 de las Bases de Licitación: **SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**, para quedar de la siguiente manera:

### SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

Punto de las bases 6.1                      Tipo de Documento

A	Propuesta técnica detallada en original ( <b>anexo 1</b> ) Registro de autorización para la prestación de servicios de seguridad privada vigente
B	Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta ( <b>anexo 2</b> )
C	Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California
D	Declaración de Integridad ( <b>anexo 3</b> )
E	Declaración de impedimentos legales ( <b>anexo 4</b> )
F	Currículum vitae del licitante
	Currículum del personal supervisor de los servicios
	copia simple de las certificaciones de créditos académicos con los que cuenten y constancias de habilidades del personal supervisor de los servicios
G	Declaración sobre compromisos fiscales ( <b>anexo 5</b> )



H	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Socia
I	Copia de la cedula de determinación de cuotas ante El I.M.S.S
J	Carta compromiso donde acredite que tiene registrado ante el I.M.S.S. al total del personal que se requiere para la prestación del servicio
K	Listado de materiales y químicos mínimos a utilizar
L	Carta compromiso en donde establezca que , el personal que prestará el servicio contará con un grado mínimo de estudios (primaria), con edad entre los 18 y 55 años
M	Los licitantes participantes deberán entregar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de no antecedentes penales emitido por la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>• Certificado médico emitido por el Sector Salud.</li> <li>• Exámenes antidoping por el Sector Salud.</li> </ul>
N	Documento vigente en donde se acredite que cuenta con la certificación de calidad ISO-9001-2008

**Respuesta a cuestionarios recibidos en tiempo y forma:**

**LICITANTE: OFFICE CLEAN MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.**

1.- En el paquete **Uno Fiscalía General del Estado**, se hace una descripción general de las actividades a realizar, mas no se hace una especificación de que lugares comprende este paquete, ¿se debe considerar en general todas las fiscalías del estado descritas en el anexo de ubicaciones como un solo paquete?, o ¿se puede tomar por paquete cada ciudad descritas en el anexo Mexicali, Tijuana y Ensenada sumando en total tres paquetes? Y así participar solo en el paquete de la ciudad deseada.

**RESPUESTA = SE PUEDE PARTICIPAR POR PAQUETE PARA CADA FISCALIA (EN CADA MUNICIPIO).**

2.- En el paquete **Uno Fiscalía General del Estado**, se menciona de una manera muy general que se deberá proporcionar el material de limpieza a base de un listado, pero no se especifican cantidades, solo se dice que no debe faltar, ¿existe algún promedio de gastos de material mensual para tener un cálculo más exacto?

**RESPUESTA = FAVOR DE REMITIRSE A LA MODIFICACION 1, ESTOS NO DEBERAN FALTAR**



3.- En el paquete **Uno Fiscalía General del Estado**, el material de limpieza ¿deberá ser entregado en un lugar y de ahí la fiscalía lo repartirá a cada punto? O ¿se debe entregar en cada punto donde se da el servicio?

**RESPUESTA = LOS INSUMOS MINIMOS y/o MÁXIMOS REQUERIDOS DEBERAN DE ENTREGARSE EN CADA FISCALIA REGIONAL AL PERSONAL DE RECURSOS MATERIALES Y DE AHÍ EL PERSONAL DE LIMPIEZA SOLICITARA LO QUE VAYA NECESITANDO**

4.- Para la integración de la propuesta técnica en el **punto N**, se solicita documento vigente en donde se acredite que cuenta con la certificación de calidad **ISO-9001-2008, de conformidad con los requisitos de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001-2008**, y tomando en cuenta que en el anexo 06 sobre conteniendo la propuesta técnica no la incluye en su descripción de documentación a presentar, ¿este documento es necesario para participar? O ¿puede ser opcional?

**RESPUESTA = LA PRESENTACION DEL ISO 9001-2008 NO ES NECESARIA PARA ESTE PROCEDIMIENTO.**

5.- Para la integración de la propuesta técnica en el **punto M**, se solicitan certificados médicos, exámenes antidoping emitidos por sector salud, así como carta de no antecedentes penales emitida por la secretaría de seguridad pública, ante la contingencia sanitaria que atravesamos estos documentos resultan imposibles de conseguir pues estas áreas no están atendiendo para proporcionar esta documentación por el momento, ¿qué se puede hacer al respecto?

**RESPUESTA = LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERAN DE ENTREGAR CARTA COMPROMISO EN DONDE ESPECIFIQUEN, QUE UNA VEZ ADJUDICADO EL LICITANTE, ESTE DEBERA DE PRESENTAR LA TOTALIDAD DE DOCUMENTACION SOLICITADA.**

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a




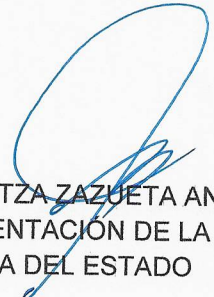
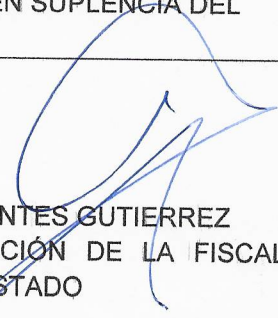
esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las 09:00 horas del día 21 de mayo del presente año a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:15 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ANA MARITZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO
 C. VICTOR CERVANTES GUTIERREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALIA DE GOBIERNO DEL ESTADO	